

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 21 del 2004

Señores
ECUATORIANA DE COLAS ECUACOLA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de **ECUATORIANA DE COLAS ECUACOLA S.A.**, y de acuerdo a la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa al 31 de Diciembre del 2003, los mismos que no reflejan movimiento alguno, por no haber tenido operaciones financieras en el presente ejercicio.

Atentamente,
ECUATORIANA DE COLAS ECUACOLA S.A.


EC. EFRAÍN CAAMAÑO
COMISARIO

12 APR 2004

